Acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela celebrada el día 6 de marzo de 2013.

> Acuerdo:

Se aprueba por todos los miembros de la Junta de Escuela, la delegación en la CGICT, para el estudio, aprobación y tramitación ante Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad del Autoinforme Preliminar, y puesta en conocimiento del documento aprobado y tramitado por la CGICT a los miembros de la Junta de Escuela en la primera Junta de Escuela Ordinaria o Extraordinaria que se convoque.

> Acuerdo:

Se aprueba por todos los miembros de la Junta de Escuela que el SSAD que se aplicará en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura será un sistema por hoja de firmas y supeditándolo a sistemas uniformes para toda la Universidad y una tendencia en un futuro a informatizar los procesos.

> Acuerdo:

Se aprueba por todos los miembros de la Junta de Escuela proponer al Rectorado una reducción del cinco por ciento (5%) del número de plazas que se ofertaron el curso 2012-2013, lo que nos llevaría a ofertar para el curso 2013-2014, ciento cincuenta plazas (150) de nuevo ingreso y tres plazas (3) para traslados.